



Bogotá, D.C.

(683)

Señor(a):

JAIRO GIL MORALES

Calle 31B No.22-03/07 sur

Ciudad

Asunto: Citación para una notificación personal
Referencia: **Actuación Administrativa 145 de 2008**

Respetado señor (a):

De manera atenta le solicito se sirva a comparecer a este despacho ubicado en la calle 32 No. 23 – 62 sur, segundo piso, en la oficina de Gestión Políciva y Jurídica cinco (5) días hábiles después de recibir esta comunicación en horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m de lunes a viernes con el fin de notificarlo personalmente de la resolución No. 000057 del 24 de mayo de 2021 proferida dentro del expediente del asunto.

De no comparecer oportunamente, se procederá a notificarlo por edicto, de conformidad con lo normado en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y se surtirá con la siguiente actividad procesal.

Así mismo le informo que para el acto de notificación deberá comparecer con:

1. Cedula de Ciudadanía o Extranjería para el caso de personas naturales.
2. Para el efecto de persona jurídica, el representante legal deberá de comparecer con la cedula de ciudadanía junto con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 3 meses.
3. En caso de que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, en el que se exprese la facultad para notificarse del acto administrativo, nombre completo de las partes y así mismo el mencionado documento deberá venir con anexo de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y autorizado.

Atentamente,


MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Profesional Especializado Grado 222-24 Área de Gestión Políciva

Elaboró: Consuelo Triviño – Apoyo técnico - CPS 141-2022